

Todo	No leídos	Por Fecha
Bandeja de entrada 1		
Elementos enviados		
Borradores 36		
Elementos eliminados 13		
Ariyuris Lisney Ojeda ...		
RE: SEGUIMIENTO SINIESTRO ...		
Estimada Ariyuris Agradezco		
Milton Guioivanni Que...		
Un poco de avance Yolombó		
Milton Anexo plano de		
Andrea del Pilar Ariza ...		
RV: Respuesta 0001240561 del...		
Estimada Andrea del Pilar		
Jessen Andres Ferreira...		
RV: Cronograma de mantenimi...		
Andrés buena tarde, Me		
Julian Andres Perez G...		
RE: NTC 2050, edición 1		
Estimado Julián Anexo NTC		
Edgar Alonso Galindo...		
RE: Cronograma de mantenimi...		
Estimado Edgar Agradezco su		
Giselle Martinez Mont...		
RE: Respuesta Información pr...		
Estimada Giselle Agradecemos		
Milton Guioivanni Que...		
RV: Modulación traslado Porc...		
Estimado Milton Modulación		
Milton Guioivanni Que...		

RV: Respuesta 0001240561 del 09 de Julio de 2025



Pedro Hernando Ciendua Ochoa

Para Andrea del Pilar Ariza Prieto

CC Milton Guioivanni Quevedo; Maria Camila Sanchez Barrios; Sandra Patricia Hernandez Alfonso; Efrain Garzon Rodriguez



Responder

Responder a todos

Reenviar



mié 9/07/2025 3:13 p. m.

Estimada Andrea del Pilar

Reenvío respuesta de Enel Codensa al señor Milton Quevedo sobre caso Redentor

Quedamos atentos de la directriz a seguir.

Cordialmente



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Pedro Hernando Ciendúa Ochoa

Contratista

Dirección Administrativa

Grupo de Infraestructura Inmobiliaria

ICBF Sede de la Dirección General

Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia

Teléfono: 601 4377630 Ext. 100361

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido. Los datos e información de contacto del remitente a quienes lo enviamos así como la información del mensaje a su...